Número 133
Septiembre 2010

Revista de estudios locales

Sumario

3 EDITORIAL
Volver al Secretario municipal 3
4 MUNDO LOCAL
14 COLABORACIONES
Empadronamiento, inmigración y directiva europea de retorno. Juan Ignacio Soto Valle 14
El presupuesto monetario y la gestión presupuestaria. Sergio Álvarez García 22
Calidad democrática en la gobernanza de las políticas sociales en la proximidad local. Enrique Pastor Seller 34
Encuadre normativo de la disciplina urbanística en la comunidad autónoma de Andalucía. José Domingo Gallego Alcalá 46
80 OPINIÓN
Las restricciones al crédito a largo plazo del artículo 14 del RD 8/2009, repercusiones y alternativas. Jose María de Benito Aramburu 80
100 HABILIDADES DIRECTIVAS
Km 9: posponer en posponer. María Rocío Claros Peinado. Javier Oliva López
104 LEGISLACIÓN Y NORMAS
Informe sobre la Resolución de 9 de junio de 2010, de la Comisión de Haciendas y financiación local de la FEMP, referente al artículo 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público 104
Novedades Normativas 110
126 CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
Consulta v-057-10 de la secretaría general de impuestos sobre el consumo del ministerio de economía y hacienda de 19.05.2010. Tipo del IVA aplicable a las certificaciones de obra para el caso de variación legal del mismo. Ayuntamiento que tiene contratada la ejecución de determinadas obras cuya recepción y pago se efectúa mediante certificaciones de obra. Consulta vinculante 126
Nuevos, y por fin, efectivos mecanismos de cobro frente a la administracion 131
134 JURISPRUDENCIA
Comentario a la Sentencia de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 14 de mayo de 2010. Instalación de parques eólicos. Inclusión en la base imponible del ICIO del coste de todos los elementos necesarios para la captación de la energía que figuren en el proyecto para el que se solicita la licencia de obras y carezcan de singularidad o identidad propia respecto de la construcción realizada. Unidad de doctrina 134
Comentario a la Sentencia de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha de 27 de julio de 2010. Impugnación por concejal de aprobación de presupuesto municipal. Inexistencia de negativa a entregar documentación durante el plazo de exposición al público. Mayor credibilidad de la prueba testifical de Secretario de ayuntamiento por presuponerse su imparcialidad 140
Comentario a la Sentencia de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Alicante de 28 de diciembre de 2009. Competencia de Ayuntamiento para instar anotación preventiva de embargo de bien inmueble situado fuera de su término municipal 145
148 BIBLIOGRAFÍA

COSITAL
Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local
Consejo General

CONSEJO ASESOR
Ángela Acín Ferrer, Gerencia del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Barcelona.
Cristobal Aragón Sánchez, miembro del Cuerpo Superior de Auditores de Tribunal de Cuentas e interventor-tesorero de Administración local.
Federico A. Castillo Blanco, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.
Julio Castelao Rodríguez, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de San Pablo CEU.
Enrique Castillo Zubia, ex presidente del Consejo General COSITAL.
Mario Corella Monedero, ex presidente del Consejo General COSITAL.
Manuel Domingo Zaballos, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo. Secretario de Administración Local excedente.
Jesús Mª González Pueyo, ex presidente del Consejo General COSITAL.
Juan José Mauri Majós, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.
José Luis Palma Fernández, letrado del Consejo de Estado.
Ángel Moreno Molina, director del Instituto Nacional de Administración Pública.
José Manuel Rodríguez Álvarez, Subdirector General de Asuntos Europeos del Ayuntamiento de Madrid.
Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de A Coruña.
Enrique Sanchez Goyanes, profesor doctor de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.
Juan José Sánchez Ondal, funcionario con habilitación de carácter estatal jubilado.

CONSEJO DE REDACCIÓN
Presidente:
Eulalio Ávila Cano
Vocales: José Miguel Braojos Corral, Gregorio Ríos Codón, Luis Royuela Perea
Dirección Colegiada: Consejo de Redacción.

REDACCIÓN
Pilar Lázaro Gaztambide
Responsable de Revistas Thomson-Aranzadi
e-mail: pilar.lazaro@thomsonreuters.com
Judith Lerena Ortiz y José Luis Rivera Carpintero, Cosital
judithlo@cosital.es; jlrivera@cosital.es

PUBLICIDAD Y MARKETING
Patricia Blazquez Huarte
e-mail: patricia.blazquez@thomson.com

SUSCRIPCIONES
Teléfono: 902 444 144
e-mail: clientes@aranzadi.es
D.L.: NA-2754/2008
ISSN: 1578-9241

THOMSON REUTERS ARANZADI